



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Instituto Peruano  
del Deporte

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

## Resolución de Presidencia N° 002-2020-IPD/P

Lima...09...de...enero...del 2020

**VISTOS:** El Informe N° 000001-2020-UPTO/IPD, emitido por la Unidad de Presupuesto de la Oficina de Presupuesto y Planificación; el Memorando N° 000005-2020-OPP/IPD, emitido por la Oficina de Presupuesto y Planificación; el Informe N° 000019-2020-OAJ/IPD, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

### CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 1.8 del artículo 1 de la Resolución Directoral N° 001-2019-EF/50.01, el artículo 47 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, que regula las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, entrará en vigencia a partir del 01 de enero de 2021;

Que, asimismo, la Primera Disposición Complementaria Transitoria del citado Decreto Legislativo, establece que en tanto se implementan los artículos establecidos en la Novena Disposición Complementaria Final entre los que se encuentra el artículo 47 del referido Decreto Legislativo, los artículos respectivos del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, mantendrán su vigencia; por lo tanto, las modificaciones presupuestarias correspondientes al mes de diciembre del año 2019, continuarán realizándose de acuerdo a las disposiciones establecidas en el artículo 40 de la citada ley;

Que, el numeral 40.1 del artículo 40 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado con Decreto Supremo N° 304-2012-EF, señala que son modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático las que se efectúan dentro del marco del presupuesto institucional vigente de cada pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varían los créditos presupuestarios aprobados por el presupuesto institucional para las actividades y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal;

Que, por su parte, el numeral 40.2 del artículo 40, del mismo dispositivo legal, señala que las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad, estipulando que el Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa, la misma que debe ser publicada en el Diario Oficial El Peruano;

Que, mediante Memorando N° 000005-2020-OPP/IPD de fecha 07 de enero de 2020, la Oficina de Presupuesto y Planificación remite a la Oficina de Asesoría Jurídica, el Informe N° 000001-2020-UPTO/IPD de la misma fecha, a través del cual, la Unidad de Presupuesto informa que durante el mes diciembre de 2019 se tramitaron diversas solicitudes de crédito presupuestario, mediante habilitaciones y anulaciones presupuestarias dentro de la Unidad Ejecutora 001 Instituto Peruano del Deporte – IPD,





PERÚ

Ministerio  
de Educación

Instituto Peruano  
del Deporte

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

en las fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos Directamente Recaudados, las cuales necesitan ser formalizadas mediante acto administrativo;

Que, mediante Informe N° 000019-2020-OAJ/IPD de fecha 08 de enero de 2020, la Oficina de Asesoría Jurídica, emitió opinión favorable sobre la formalización de las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, efectuadas en el mes de diciembre de 2019, señalando que se encuentra acorde con la normatividad vigente, razón por la cual corresponde la emisión del acto resolutivo por parte de la Presidencia del IPD, de conformidad con la normativa aplicable;

De conformidad con las facultades previstas en la Ley N° 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte, y sus modificatorias; el Reglamento de la Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte, aprobado por Decreto Supremo N° 018-2004-PCM y sus modificatorias; el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Peruano del Deporte, aprobado mediante Decreto Supremo N° 017-2004-PCM;

Contando con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica, de la Oficina Presupuesto y Planificación y de la Unidad de Presupuesto de la Oficina de Presupuesto y Planificación;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.- Formalización de modificaciones presupuestarias**

Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el nivel funcional programático, dentro de la Unidad Ejecutora 001 Instituto Peruano del Deporte - IPD, conforme al Anexo que se adjunta a la presente resolución, en el marco de lo dispuesto en el artículo 40 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF.

**Artículo 2°.- Sustentación Técnica**

La presente resolución se sustenta en las “Notas de Modificación Presupuestaria” emitidas por la Unidad Ejecutora 001 Instituto Peruano del Deporte – IPD, durante el mes de diciembre del ejercicio presupuestal 2019 y en base a lo sustentado por cada área responsable de la meta presupuestal correspondiente y a la opinión técnica favorable de la Oficina de Presupuesto y Planificación.

**Artículo 3°.- Notificación**

Notificar a la Oficina de Presupuesto y Planificación, a fin que cumpla con remitir copia de la presente resolución, dentro de los cinco (5) días calendario de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

**Artículo 4°.- Publicación en el Portal de Transparencia**

Publicar la presente resolución en el Portal de Transparencia del Instituto Peruano del Deporte ([www.ipd.gob.pe](http://www.ipd.gob.pe)).

**Regístrese y comuníquese.**

  
GUSTAVO ADOLFO SAN MARTÍN CASTILLO  
Presidente  
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



## ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

### MES DE DICIEMBRE - 2019 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION  
PLIEGO : 342 INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
EJECUTORA : 001 INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE - IPD [000994]

RESOLUCION 002-2020-IPD/P

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
<b>PROGRAMA PRESUPUESTAL</b>							
0101INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN							
3000423 DEPORTISTAS ACCEDEN A DESARROLLO DEPORTIVO DE ALTA COMPETENCIA							
5001515 DOTACION DE SERVICIOS BIOMEDICOS A LOS DEPORTISTAS	1	00	5	2	3	0	25,401
5003176 DESARROLLO DE ESTIMULOS A LOS DEPORTISTAS DE ALTA COMPETENCIA	1	00	5	2	5	940,894	0
5003258 SUBVENCION A LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS	1	00	5	2	3	0	22,682
5005872 PERFECCIONAMIENTO DEPORTIVO EN CENTROS DE ENTRENAMIENTO DE ALTO	1	00	5	2	3	0	823,303
3000544 TALENTOS DEPORTIVOS ACCEDEN A LA INICIACION DEPORTIVA DE ALTA COMPETENCIA							
5005873 IDENTIFICACION Y DESARROLLO DE TALENTO DEPORTIVO	1	00	5	2	3	9,976	0
3000788 POBLACION OBJETIVO ACCEDE A MASIFICACION DEPORTIVA							
5005868 DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE MASIFICACION DEPORTIVA A LA POBLACION OBJETIVO	1	00	5	2	3	17,008	0
3000798 INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN ADECUADAS CONDICIONES PARA LA PRACTICA DE							
5006204 OPERACION Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	1	00	5	2	3	29,383	0
1	1	00	5	2	5	6,300	0
<b>ACCIONES CENTRALES</b>							
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1	00	5	2	3	0	159,683
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	1	00	5	2	3	35,329	0
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	1	00	5	2	1	0	40,084
1	1	00	5	2	3	0	33,734
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	1	00	5	2	4	70,463	0
5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	1	00	5	2	3	0	23,276
1	1	00	5	2	3	0	7,197



ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)

**ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES**

**MES DE DICIEMBRE - 2019**  
 (EN NUEVOS SOLES)

RESOLUCION 002-2020-IPD/IP

SECTOR : 10 EDUCACION  
 PLIEGO : 342 INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
 EJECUTORA : 001 INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE - IPD [000994]

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO		MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	ANULACIONES

5000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES

1 00 5 2 2 26,007 0

TOTAL RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

1,135,360

TOTAL FUENTE : 1 RECURSOS ORDINARIOS

1,135,360



**ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES**

**MES DE DICIEMBRE - 2019**  
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION  
PLIEGO : 342 INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
EJECUTORA : 001 INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE - IPD [000994]

RESOLUCION 002-2020-IPD/P

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
<b>PROGRAMA PRESUPUESTAL</b>							
010 INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN							
3000423 DEPORTISTAS ACCEDEN A DESARROLLO DEPORTIVO DE ALTA COMPETENCIA							
5001515 DOTACION DE SERVICIOS BIOMEDICOS A LOS DEPORTISTAS	2	09	5	2	3	0	11,425
5003176 DESARROLLO DE ESTIMULOS A LOS DEPORTISTAS DE ALTA COMPETENCIA	2	09	5	2	5	866,143	0
5003258 SUBVENCION A LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS	2	09	5	2	3	0	36,990
5005871 CAPACITACION DE AGENTES DEPORTIVOS DE ALTA COMPETENCIA	2	09	5	2	3	0	24,858
5005872 PERFECCIONAMIENTO DEPORTIVO EN CENTROS DE ENTRENAMIENTO DE ALTO	2	09	5	2	3	0	466,454
5005874 TALENTOS DEPORTIVOS ACCEDEN A LA INICIACION DEPORTIVA DE ALTA COMPETENCIA	2	09	5	2	3	0	130
5005874 CAPACITACION DE AGENTES DEPORTIVOS PARA LA IDENTIFICACION Y DESARROLLO DE	2	09	6	2	6	130	0
<b>ACCIONES CENTRALES</b>							
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	2	09	5	2	3	0	51,586
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	2	09	6	2	6	0	15,225
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	2	09	5	2	3	0	198,702
	2	09	6	2	6	15,225	0
<b>TOTAL RUBRO : 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>						<b>881,498</b>	<b>76,128</b>
<b>TOTAL FUENTE : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>						<b>881,498</b>	<b>881,498</b>



**ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES**

**MES DE DICIEMBRE - 2019**  
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION  
 PLIEGO : 342 INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
 EJECUTORA : 001 INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE - IPD [000994]  
 RESOLUCION 002-2020-IPD/P

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
<b>TOTAL RESOLUCION :</b>							
						<b>2,016,858</b>	<b>2,016,858</b>



*[Handwritten signature]*  
 VºBº TITULAR  
 PLIEGO  
 PERSONA DELEGADA

*[Handwritten signature]*  
 FIRMA DEL JEFE  
 OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION  
 DEL PLIEGO

.....  
**ANGELO LINDO CARDENAS**  
 Jefe de la Oficina  
 Presupuesto y Planificación  
 INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE